



US 00029

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-000563**

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCION SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Quinto y Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el **09 de diciembre de 2013** y el **27 de enero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **DOORBOSCH SOLUCIONES CIA.LTDA** y la rectificatoria de este acto societario, respectivamente.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.489 de 17 de febrero de 2014 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante memorando N° SC.ICI.IC.Q.14.0015 de 7 de enero de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación.

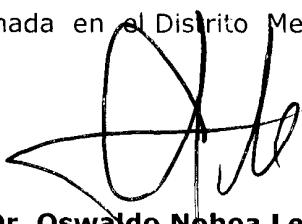
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y No.SC-INAF-DRAF-TH-Q-2014-019 de 7 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

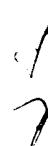
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito a 17 de febrero de 2014.



Dr. Oswaldo Noboa León

**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCION SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7570992 Nro. Trámite 1.2013.3236 **MEG/**



TRÁMITE NÚMERO: 12126

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000030

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCION CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	645
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
054155271	BOSCH NAVARRO VERONICA	No Determinado	SOCIO	Casado
030780523	BOSCH VILLALBA JORGE	No Determinado	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.000563
FECHA RESOLUCIÓN:	17/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOORBOSCH SOLUCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

0000031

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	31240,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: P, G.PRODUCCIÓN, G.COMERCIALIZACIÓN, G.FINANCIERO Y G.GENERAL; 2 AÑOS.- RL: GP, GC Y GF DE FORMA INDIVIDUAL
ESCRITURA RECTIFICATORIA DE FECHA: 27/01/2014, ANTE LA NOTARIA DECIMO QUINTA DEL D. M. Q., DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-17 GASPAR DE VILLAROEL